

CONCÓN, 30 DIC 2016

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 3049

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1623, de fecha 21 de Julio de 2016, que adjudica la Propuesta Pública "Bacheos de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón" a la Constructora Ecmovial Ltda.
- b) Contrato "Bacheos de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón", de fecha 29.07.2016, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Ecmovial Ltda.
- c) Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 03.08.2016, que aprueba Contrato denominado "Bacheos de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón".
- d) Acta de Entrega de Terreno de fecha 13 de Octubre de 2016 de la obra denominada "Bacheos de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón".
- e) Copia Folio N° 18 del Libro de Obras, donde el Contratista Solicita un aumento de plazo de diez días corrido (10) por la demora en la entrega de permisos por parte de la Dirección de Tránsito.
- f) Memo DOM N° 465 de fecha 21 de Diciembre de 2016, de la Dirección de Obras que autoriza el Aumento de Plazo por diez (10) días.
- g) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que debiendo actuar en consecuencia, la Unidad Técnica Municipal concuerda con que la tardanza argumentada por el Contratista es precedente por efecto de la demora en la entrega de permisos por parte de la Dirección de Tránsito.

DECRETO:

1. **RATIFÍCASE**, el aumento de plazo de diez (10) días a la obra denominada "Bacheos de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón".
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/MEG/ARR/AGO/bpa.

[Handwritten Signature]
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía.
 2. Secretaría Municipal.
 3. Dirección de Control Municipal.
 4. SECPLAC.
 5. Archivo Propuesta.
 6. D.O.M. (N° 67)
- (Decreto ratifica aumento de plazo)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3